



DECRETO EXENTO N°: 617

**REF. : MODIFICA ITINERARIO DCTO. EXTO. N°404/
22.02.2016 A CONCEJAL GUTIÉRREZ.**

ERCILLA, 16 DE MARZO DE 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N°3369 de fecha 15/12/2015, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2016.-
- 3.- Acuerdo N° 25 de Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 15/02/2002, que señala "Autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 4.- **Decreto Exento N°404 de fecha 22 de Febrero de 2016**, autoriza Comisión de Servicios a Concejales, a "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública", a desarrollarse en **PUERTO VARAS**, entre los días 15 al 18 de Marzo 2016. Cometidos autorizados desde el 14 al 18 de Marzo de 2016.-
- 5.- **Correo electrónico de fecha 15 de Marzo de 2016, de Concejal Gutiérrez, quien comunica que viaja a SANTIAGO para asistir a reunión que sostendrá el Alcalde de la Comuna con la Ministra de Educación. Se adjunta.-**
- 6.- **Correo Electrónico/16.03.2016, del Sr. Carlo Zanetti Cáceres, Jefe de Unidad de Control, ordena realizar decreto, modificando decreto original. Se adjunta.-**
- 7.- Ley N°20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 8.- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° El Correo Electrónico/15.03.2016, del Concejal Gutiérrez, quien comunica que se encuentra en el Congreso de Concejales, Puerto Varas, pero por la reunión que sostendrá el jueves próximo el Alcalde con la Ministra, desea apoyar las peticiones y viajar mañana miércoles 16 de marzo de 2016 a Santiago y su regreso será el día viernes 18.03.2016.-

2° El Correo Electrónico/16.03.2016, del Sr. Carlo Zanetti Cáceres, Jefe de Unidad de Control, ordena realizar decreto, modificando decreto original. Se adjunta.-

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE ITINERARIO DECRETO EXENTO N°404 de fecha 22 de febrero de 2016, correspondiente a Comisión de Servicio del Concejal Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco, quien asistirá a audiencia solicitada por el Alcalde de la Comuna con la Ministra de Educación, desde el miércoles 16 al viernes 18 de marzo de 2016, en la ciudad de SANTIAGO.-

2.- REINTÉGRESE, al Municipio el valor de la Inscripción al Congreso de Concejales, si correspondiere.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ ZUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/AHV/CZC/lmc.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejal
- Finanzas
- Unidad de Control
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes

(Dcto. realizado con fecha 16.03.2016)